

CAVELIER

ABOGADOS

www.cavelier.com
cavelier@cavelier.com

EDIFICIO SISKI
CARRERA 4 No 72 35
BOGOTA 8 COLOMBIA

Teléfono (57 1) 347 3611
Telefax (57 1) 211 8650
(57 1) 540 0860
Fax in U.S.A (1-305) 381 9660

SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO
Rad 06-078916- -00002-0000
Fec 2006-11-28 17 28.42 Dep 2020 NUECREACIONES
Tra 11 PATENTEIYII
Eve 378 FASENACIONALI
Act 444 RESPUESTAREQUE Folios 5

Señora Jefe de la

DIVISION DE NUEVAS CREACIONES

Superintendencia de Industria y Comercio

E S D

Trámite 011
Evento 378
Actuación 444

Referencia Expediente No 06 078 916
Asunto Solicitud de patente para METODO PARA LA
SEPARACION DE LOS INTERMEDIARIOS QUE
PUEDE SER UTILIZADO PARA LA PREPARACION DE
ESCITALOPRAM
Solicitante H LUNDBECK A/S

CONTESTACION OFICIO No 11122

1 Yo, Emilio FERRERO, en mi condición de apoderado de la sociedad solicitante, H LUNDBECK A/S, doy contestación al requerimiento efectuado por este Despacho mediante Oficio No 11122 notificado por fijación en lista el 29 de septiembre de 2006, para lo cual presento el siguiente documento

- Cesión del derecho a la patente efectuado por el inventor LARS OLE LYNGSØ en favor de la sociedad H LUNDBECK A/S

Se presenta este documento en original, el cual fue debidamente suscrito, notariado y legalizado por Apostille, junto con su correspondiente traducción oficial al español

2 En cuanto al requerimiento del numeral 2°, comedidamente me permito señalar a este Despacho que mi representada renunció a la reivindicación de la prioridad US con fecha 12/02/2004, razón por la cual no fue mencionada en el petitorio de la solicitud

3 De acuerdo con lo anterior, comedidamente solicito a Usted proseguir con el trámite de este asunto y ordenar la publicación de la solicitud de la patente identificada en la referencia

Señora Jefe,



EMILIO FERRERO

T P A No 31 929

COLO 03003 841 054 1
SCT/SCT/
ID-000519/WPCL3003
Cns M-2006-00013511

002

3805 99

488 WO

ASSIGNMENT

I,

LYNGSØ, Lars Ole
Skovvangsvej 6
Søsum
3670 Veksø Sj
DENMARK

as the inventor, do hereby agree to assign, and hereby do assign, transfer and set over to

H LUNDBECK A/S
9, Ottilavej
DK-2500 COPENHAGEN-Valby
DENMARK

(hereinafter designated the assignee), its successors, assignees and legal representatives, the entire right, title and interest in and to all subject matter invented by us and disclosed in International Patent Application No PCTDK2005/000075 filed on 2 February 2005, entitled

"Method for the separation of intermediates which may be used for the preparation of escitalopram"

and in and to any and all divisional applications thereof, and in and to all corresponding patent applications and all Convention and Treaty Rights of any kind in all countries throughout the world, for all such subject matter

Further, we agree that we will communicate to said assignee or its representatives, any facts known to us respecting said invention, and testify in any legal proceedings, sign all lawful papers, execute all necessary assignment papers to cause any and all patents on said invention to be issued to said assignee, make all rightful oaths and generally do everything necessary or desirable to aid said assignee, its successors and assignees, to obtain and enforce proper protection for said invention

The assignment does not involve payment of a consideration exceeding DKK 10 000

Valby 16 February 2005
Place & Date

Lars O. Lyngsø
LYNGSØ, Lars Ole

TRADUCCIÓN OFICIAL 281/2006 DE UN DOCUMENTO ESCRITO EN IDIOMA INGLÉS REALIZADA POR EDUARDO CALADO NOGUERA, TRADUCTOR OFICIAL AUTORIZADO POR RESOLUCIÓN 541 DEL 27 DE FEBRERO DE 1976 Y DEBIDAMENTE INSCRITO ANTE EL MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES DE COLOMBIA

CESION

Yo,

LYNGSØ, Lars Ole

Skovvangsvej 6

Søsum

3670 Veksø Sj

DINAMARCA

En mi calidad de inventor, por la presente acuerdo ceder, como en efecto cedo y transfiero a

H LUNDBECK A/S

9, Ottilliavej

DK-2500, COPENHAGEN, Valby

DINAMARCA

(que a continuacion llamaremos el cesionario), sus sucesores y representantes legales, todo el derecho, titulo e interes en todo el invento realizado por nosotros y revelado en la Solicitud Internacional de Patente Numero PCTDK2005/000075 presentada el 2 de febrero de 2005, titulada

"Metodo para la separacion de productos intermedios que puedan usarse para la preparacion de escitalopram"

Y en todas y cada una de las solicitudes fraccionarias del mismo, y en todas y cada una de las solicitudes de patente correspondientes y sobre todos los derechos de tratado y convencion de cualquier tipo en todos los paises del mundo, para dicha invencion

Ademas, acordamos que comunicaremos a dicho cesionario o sus representantes, cualquier hecho conocido a nosotros con respecto a dicho invento y testificaremos en cualquier actuacion juridica, firmaremos todos los documentos legales y los documentos de cesion necesarios para hacer que todas y cada una de las patentes sobre dicho invento sean expedidos en favor de dicho cesionario, y que se hagan todos los juramentos y en general todo lo que sea necesario o conveniente para ayudar a dicho cesionario, sus sucesores y cesionarios, a obtener y hacer cumplir la proteccion adecuada de dicho invento

La cesion no implica el pago de una compensacion mayor a 10000 coronas danesas Valby, 16 de febrero de 2005

Firmado LYNGSØ, Lars Ole

Sello COPIA VERIDICA CERTIFICADA HOY 12 DE SEPTIEMBRE DE 2006

NOTARIADO DE COPENHAGUE, DINAMARCA

Firma ilegible

ULLA MALMQVIST, NOTARIO DE COPENHAGUE

Sello MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES

Se certifica la firma veridica de ULLA MALMQVIST 13 de septiembre de 2006 Copenhagen A nombre del Ministro de Relaciones Exteriores Firmado HELLE PEDERSEN

Sello fijado por el Consulado Ad-honorem de Colombia en

Copenhague, Dinamarca Fecha 15 de septiembre de 2006 Numero 496, para certificar que la firma que aparece en este documento es similar a la registrada aqui Firmado Ole Waage Pedersen, Consul Ad-honorem

Sello fijado por el Ministerio de Relaciones Exteriores,

Diligencia 512022 del 27 de octubre de 2006 por Ole Waage

Firmado (ilegible) Jefe de legalizaciones, Bogota, D C

COLO-03003-841-054-1 WPCL002G ID 8230

Bogotá, 30 de octubre de 2006

Eduardo Calado
Eduardo Calado Rogosa
TRADUCTOR OFICIAL
IDOLS ESPAÑOL INGLÉS
Res. 541 Febrero de 1970

5

COMO NOTARIO SEXTO DEL CIRCULO DE SANTA FE DE BOGOTA, HAGO CONSTAR QUE LA(S) FIRMA(S) DE

Edwardo Cely
Edwardo Cely

COINCIDE(N) CON LA FIRMA REGISTRADA POR EL (ELLOS) EN ESTA NOTARIA SANTA FE DE BOGOTA

30 OCT 2006

REPUBLICA DE COLOMBIA
BOGOTA, D.C.

MINISTERIO DE LA PROTECCION SOCIAL

NO SE ASUME RESPONSABILIDAD DEL TEXTO

2006 OCT 30 P 137

513459

Edwardo Cely

FE DE LEGALIZACIONES BOGOTA D.C.

CLASIFICACION DE EMPLEO

LA FIRMA ES INDICADA